

ARTÍCULO 5: Se conoce copia del oficio AI-099-05-21, de fecha 04 de mayo de 2021, remitido por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, al señor Huberth Blanco Lizano, Contralor de Servicios, en el cual le solicita ratificar si los productos realizados por la Contraloría de Servicios son las resoluciones por denuncias recibidas. -----

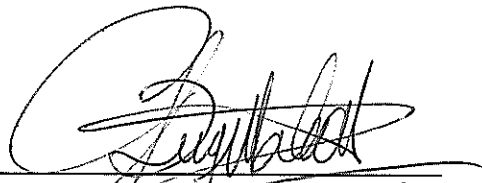
ARTÍCULO 6: Se conoce copia del oficio AI-100-05-21, de fecha 04 de mayo de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el cual le solicita ratificar si la información que le describe en ese oficio es correcta y apegada a la realidad Institucional, esta se refiere a los productos fiscalizables de la Dirección General. -----

ARTÍCULO 7: Se conoce copia del oficio AI-101-05-21, de fecha 04 de mayo de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el cual le solicita un listado de las comisiones activas e inactivas de la Institución y detalles de estas. -----

ARTÍCULO 8: Se conoce copia del oficio AI-102-05-21, de fecha 04 de mayo de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el cual le solicito entregar a la Auditoria Interna los libros que se custodian en la Dirección General y que detalla en su oficio, para un estudio de cumplimiento de tenencia de libros legalizados. -----

ARTÍCULO 9: Se conoce copia del oficio AI-103-05-21, de fecha 04 de mayo de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido a la señora Idaly Robles Garbanzo, Secretaria de la Junta Directiva, en el cual le solicita entregar a la Auditoria Interna los libros que se custodian en esa Secretaría, los cuales detalla en su oficio, para un estudio de cumplimiento de tenencia de libros legalizados. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cuarenta y cuatro minutos. -----



DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 15-2021: Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves trece de mayo de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero; señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Institucional; señor Jesús Méndez Muñoz, funcionario del Proceso de Planificación. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 15-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 15-2021 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta 14-2021. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta 14-2021, del 06 de mayo de 2021.

ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre, Director General, se refiere al seguimiento de acuerdos de Junta Directiva, sobre lo cual informa que de los meses de marzo y abril no hay pendientes, salvo la respuesta a una solicitud hecha al Subproceso de Servicios Generales sobre cuál de las propuestas presentadas para remozar Casa JAGUAR, es la mejor. Sin embargo, en este momento no hay presupuesto para realizar trabajo alguno. -----

ARTÍCULO 2: El señor Oswaldo Aguirre presenta el Informe bimestral de Actividades de Dirección General, correspondiente a los meses de marzo y abril. Una de las actividades realizada fue una reunión con la Coordinación del Área Técnica para implementar cambios en los procesos, con revisión de instrumentos y solicitud de informes de labores de los procesos Casa JAGUAR y Atención a Pacientes. El fin de este trabajo es hacer un reacomodo de los profesionales, de manera que puedan cubrir las ausencias entre sí, de manera que no se tengan que cancelar citas a pacientes. El trabajo ha sido arduo por la cantidad de profesionales en cada Proceso. En el caso específico de los profesionales de Enfermería, lo que se pretende es que se haga un solo equipo, en el que estén tanto los profesionales de Casa JAGUAR, como los de Atención a Pacientes. Asimismo, explica que le manifestó a la Encargada del Proceso CAS (Capacitación, Asesoría y Seguimiento) su preocupación por el nombre de este, el cual no está acorde con las funciones que realizan, pues lo que hacen es la revisión del material para escuelas y colegios. Considera que este nombre se debe cambiar para que se ajuste a la realidad, señala que los trabajos más importantes que hace este Proceso son la capacitación a empresas, la certificación de personas. Lo referente a los programas preventivos debe ser asumido por el Proceso de Organizaciones Regionales. -----

Otra actividad se refiere a reuniones con la Comisión de Expediente Electrónico, en la

búsqueda de mejorar los servicios y seguimiento de los acuerdos con la empresa externa. Aunque todavía se deben realizar algunos ajustes, ya se inició el Expediente en Cartago y se continuará con San Ramón. Sin embargo, se han tenido algunos problemas que se están trabajando con la empresa encargada. -----

Trabajó en la Articulación con el Ministerio de Salud en relación con la protección del personal y la aplicación de vacunas, a la fecha se ha aplicado la segunda dosis a una tercera parte del personal, quedando pendientes 12 personas. Considera que el día de hoy se completará la vacunación a nivel central, a nivel de las Regiones, se ha tenido problemas con la vacunación en Cartago, pero las otras Regiones ya han recibido la vacuna gracias a la coordinación con los equipos de salud. -----

Ha realizado reuniones con el Consejo Asesor Institucional donde se definen las líneas de trabajo, tratando de que la información se presente oportunamente. Ha asistido a las reuniones de COMAR y COMAR ampliada para la revisión de presupuesto 2022, el cual también se revisó y analizó en reuniones con las jefaturas. Se reunió con el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social para tratar el tema de presupuesto del IAFA, lo cual concluyó con el oficio elevado al Ministro de Hacienda, aunque no hemos tenido una respuesta oficial. -----

También se trabajó en la presentación de la situación Institucional por el recorte de presupuesto y por el cierre de los CAID contratados, la Unidad Móvil y el Centro de Acogida, ante el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, ante lo cual remitieron un comunicado al Ministro de Hacienda solicitándole reconsiderar el presupuesto del IAFA. El Magistrado de Justicia Restaurativa se presentó ante el Consejo Directivo del ICD para solicitarle que hicieran las gestiones necesarias para dotar de presupuesto al IAFA. También se brindó atención a los medios de prensa para exponerles la situación institucional por ajustes presupuestarios y se comunicó con diversos asesores de diputados, a quienes les envió oficios sobre la situación presupuestaria actual del IAFA. Trabajó en el Informe trimestral y en el Anteproyecto POI 2022. Realizó reuniones con el Proceso de Comunicación para

definir la Estrategia de Comunicación Institucional, la cual se planificó tanto a nivel interno como externo; la comunicación interna, sobre todo, porque hay mucho personal nuevo que considera requiere debe conocer cuál es nuestro origen, cuáles son nuestras bases a nivel legal, quiénes han sido las figuras importantes para la Institución, qué hace cada Proceso, etc. Finalmente, informa sobre su participación regular en el Consejo Directivo del ICD y en el Consejo Presidencial Social. -----

ARTÍCULO 3: Al ser las 9:00 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a los funcionarios Douglas Mata Pernudi y Jesús Méndez Muñoz, quienes presentarán las modificaciones realizadas al POI 2022, en lo referente a la parte Programática. Participan también las señoras Daisy Ureña Cerdas, Evelyn Phillips Barrantes, del Área de Apoyo. -----

El señor Douglas Mata explica que la presentación que van a realizar es el recuento de los cambios que se hicieron a partir de la modificación del presupuesto que tuvieron que hacer la semana anterior. Muestra una matriz que fue enviada al Ministerio de Salud para que se incorpore en el presupuesto de ese Ministerio como un Programa, el IAFA. Básicamente en el Programa 1: Promoción, Prevención y Tratamiento, se ha destinado el 66% del presupuesto aproximadamente. En el Programa 2: Regulación de programas para la prevención y tratamiento del consumo de SPA, se ha destinado un 4.8% del presupuesto, en este Programa se hizo un ajuste en cuanto a la asignación a cada ONG, por lo que recibirán un poco menos de recursos de lo que inicialmente estaba propuesto, pero se consideró a dos nuevas ONG que hicieron solicitud de recursos. -----

La señora Eugenia Mata pregunta cuál fue, en definitiva, el criterio utilizado para asignar los recursos a las ONG, a lo cual el señor Douglas Mata le responde que se mantienen los principios básicos de favorecer a los Programas que atienden población femenina y personas menores de edad. También mantienen el criterio de fortalecer la atención profesional que brindan las ONG, pero se les redujo, en algunos casos, la cantidad de meses a cubrir, para poder hacer efectivo el financiamiento, además de que en otros casos se cubre solo medio tiempo o un cuarto de tiempo, con el fin de hacer una asignación de recursos relativamente

balanceada. -----

El Director General añade que se les envió un oficio a las ONG, indicándoles que se les va a cubrir los doce meses, pero para cubrir esos doce meses y las cargas sociales, se debía ajustar el financiamiento a un cuarto de tiempo (y no medio) a todas las Organizaciones. Pero sí se les va a dar un poco más de recursos a esas ONG que trabajan con mujeres y con personas menores de edad, así como con personas en situación de calle. En casos específicos en que tenían tres profesionales, se les pagó un profesional y un consejero, porque con la reducción presupuestaria el monto asignado no alcanza y aplicando la regla fiscal. -----

Finalmente, el señor Mata explica que el Programa Administrativo consume el 30% del presupuesto Institucional. -----

El señor Jesús Méndez explica que en este Informe se van a puntualizar las metas que, a solicitud de las Unidades Administrativas, sufrieron modificaciones. En el área de Dirección Superior solo se modificó una meta, que tiene que ver con los recursos de la COMAR (Comisión de Asignación de Recursos) a las ONG, la cual pasó de 23 a 25 ONG beneficiadas. En el Área de Apoyo, en el Proceso de Comunicación, se solicitó eliminar una de las metas debido a la reducción presupuestaria, que tiene que ver con el diseño de materiales institucionales. El Subproceso de Servicios Generales solicitó la eliminación de una meta, relacionada con la construcción del edificio del IAFA en Heredia. Se modificaron dos metas, una referente a las solicitudes de transporte y la otra, referente a los contratos de mantenimiento. Finalmente, en el Subproceso de Servicios Informáticos se eliminó una meta referente a la compra de 8 equipos informáticos. -----

En cuanto al Área Técnica, en el Proceso de Atención a Pacientes no se realizó ninguna modificación. Permanecen igual las metas del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento (CAS), así como el Proceso Casa JAGUAR. En el Proceso de Investigación se modificó la meta relacionada con la Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General 2022, la cual se sustituyó por una investigación sobre la eficacia del

programa de prevención universal "Aprendo a Valerme por Mí Mismo", 2020-2022. Se modificó la II Encuesta Global de Tabaquismo en Adultos en Costa Rica GATS 2022, y se realizará una investigación del consumo de sustancias psicoactivas en personas menores de 12 años. -----

La señora Eugenia Mata comenta que es el segundo período en que se deja de realizar la Encuesta en Hogares. -----

Siguiendo con la presentación, el señor Jesús Méndez informa que en Investigación también se eliminó una meta, esta referente a investigación del consumo de sustancias psicoactivas en personas menores de 12 años, por falta de presupuesto. Respecto al Proceso de Organizaciones Regionales, informa que se modifican varias metas, por reducción en la cantidad de capacitaciones a escolares en Habilidades para la Vida, así como en el Programa de Detección e Intervención Temprana, que afecta a las O.R. Central Sureste, Chorotega y Huetar Caribe, aunque la reducción es muy pequeña, responde a la reducción presupuestaria. En las metas de los CAID hay una reducción importante por el cierre del CAID de Guápiles y el CAID de Pavas. -----

El señor Rodolfo Vicente consulta si definitivamente no hay posibilidades de hacer la Encuesta en Hogares, a lo que la señora Evelyn Phillips le responde que el problema en este caso es la aplicación del Decreto, pues en 2020 no se tuvo presupuesto para Encuestas, por lo tanto, no se le pueden asignar recursos. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 9:25 a.m. -----

CAPÍTULO IV: CCORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio Idoneidad 10-05-2021, de fecha 06 de mayo de 2021, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinadora de la Comisión de Idoneidad, en el cual transcribe acuerdo tomado por dicha Comisión, en el que se dispuso trasladar a la Junta

Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de Idoneidad para el manejo de fondos públicos y el detalle del contenido de los expedientes correspondientes a la Fundación RAHAB. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente para que se otorgue la calificación de Idoneidad. -----

ACUERDO 3: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad 10-04-2021, de fecha 06 de mayo de 2021, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Fundación RAHAB. Rige por dos años a partir del 13 de mayo de 2021. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio AI-116-05-21, de fecha 10 de mayo del 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna, correspondiente a la semana del al 7 de mayo de 2021. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce Reporte de Resultados del Índice de Capacidad de Gestión(ICG) remitido por la Contraloría General de la República, valoración correspondiente al 2021. --- El señor Rodolfo Vicente manifiesta que le gustaría saber cuál es la definición de los conceptos "Novato", "Competente", "Avanzado", etc. en este contexto. -----

El Director General explica que este documento se debe mandar lleno a la Contraloría, sin embargo, es una situación complicada, porque, aunque la actividad esté siendo cumplida por la Institución, al momento que la Contraloría realiza la calificación, le otorga la calificación de "Novato". -----

Los señores Directores consideran importante convocar a los responsables del tema, para que aclaren. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----


ACUERDO 4: Convocar al señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, y a la señora Adriana González Matamoros, funcionaria de Planificación, quien funge como Enlace con la Contraloría General de la República para la creación del Índice de Capacidad de Gestión (ICG), a la sesión del jueves 20 de mayo de 2021, con el fin de que aclaren algunos términos utilizados en el *Reporte de Resultados del Índice de Capacidad de Gestión (ICG)*, tales como “Novato”, “Competente”, “Avanzado”, etc., y la forma en que es aplicado en el citado Reporte. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio Idoneidad 13-05-2021, de fecha 12 de mayo de 2021, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinadora de la Comisión de Idoneidad, en el cual transcribe acuerdo tomado por dicha Comisión, en el que se dispuso trasladar a la Junta Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de Idoneidad para el manejo de fondos públicos y el detalle del contenido de los expedientes correspondientes a la Asociación Escazuqueña Albergue Salvando Alcohólico Escazú. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente de otorgamiento de la calificación de Idoneidad. -----

ACUERDO 5: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad 13-04-2021, de fecha 12 de mayo de 2021, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Escazuqueña Albergue Salvando Alcohólico Escazú. Rige por dos años a partir del 13 de mayo de 2021. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. ---

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos. -----


DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 16-2021: Acta número dieciséis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del viernes veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señora Wendy Castro Castro, Directora General a.i.; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitadas: señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 16-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 16-2021 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta 15-2021. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta 15-2021, del 13 de mayo de 2021.

ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: La señora Wendy Castro Castro, Directora General a.i., se refiere al tema del ajuste presupuesto para el 2022 al límite autorizado. Explica que el tema será presentado